

Al n.º 1457 de decretos i n.º 1596 de oficios

Universidad de Chile

141.

Santiago, Mayo 26 de 1878.

Señor Ministro:

Conforme a lo acordado por el Consejo de la Universidad en sesión de 22 del actual, tengo el honor de elevar a manos de U.S. el adjunto Plan de estudios de la Escuela de medicina, pasado por el señor Decano de la respectiva Facultad, para que si U.S. lo tiene a bien, se sirva prestarle su aprobación.

Dios que. a U.S.

Ignacio Domeyko

Al Señor Ministro de Instrucción Pública.